

EL GUIÓN DE PROYECTO

Este es un guion de proyecto adaptado para la solicitud de subvenciones al SARC.

El formato que se facilita es orientativo, en especial cuando las convocatorias son diferentes y también las actuaciones. Por esta razón, podrán incluirse cuantos datos e informaciones se consideren convenientes.

1. Contexto del proyecto

Se trata de desarrollar la justificación principal del proyecto. Debe incluir:

- **La denominación del proyecto** o actividad para el que se solicita la subvención.
- **Las finalidades y objetivos generales**, es decir, las ideas centrales que expresan la misión estratégica del proyecto a largo plazo.

2. El proyecto

Hay aspectos del desarrollo de un proyecto cultural que deben ser claros. Estos son:

- **Los destinatarios.** Definir la población a quién va dirigido el proyecto y número estimado de beneficiarios, cuantificación y características centrales, así como el ámbito territorial de aplicación.
- **Los objetivos específicos.** Buscan un cambio en el contexto, ser constatables, realistas, claros, concretos y evaluables mediante indicadores prefijados. En este sentido, es recomendable detallar al máximo los objetivos específicos que se pretenden conseguir y justificación de la conveniencia de la realización del proyecto o actividad, es decir: las necesidades que se pretenden cubrir, oportunidades que ofrece el proyecto, la importancia para las partes interesadas,...
- **Los contenidos del proyecto.** Definir, describir los contenidos culturales escogidos así como justificar su elección e idoneidad.
- **El programa de actividades.** Distinguir en el programa las actividades principales y las complementarias. Es recomendable aportar una visión completa

y global del proyecto incluyendo el máximo detalle: tipo de actividad, persona o grupo que la desarrolla, lugar, día y hora, etc.

- **El modelo de gestión.** Citar según sea:
 - Gestión directa, con los equipos y recursos del municipio exclusivamente.
 - Gestión indirecta, mediante la contratación de un agente externo para que gestione el proyecto.
 - Gestión mixta, que combina los medios propios y los externos.

3. La producción

Definir las tareas necesarias para la producción e implementación del proyecto cultural incluyendo:

- **La metodología y plan de trabajo.** Debe incluir:
 - Fases o relación de actuaciones que se van a desarrollar para llevar a cabo el proyecto o actividad.
 - Temporalización de cada una de esas actuaciones (fases).
 - Descripción de las instalaciones, recursos y resto de activos necesarios para realizar la actividad.
- **La duración.** Presentar los plazos de realización del proyecto mediante un cronograma o calendario.
- **El plan de comunicación.** Definir el modelo de comunicación que será desarrollado, así como la justificación de su elección respecto a la adecuación con el público destinatario. Dado que es obligatorio comunicar la subvención recibida desde el SARC, el plan de comunicación propuesto debe incluir el modo concreto en que esta se realizará.
- **La gestión económica.** Especificar los gastos aproximados que se van a realizar, desglosándolos por conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE
Total Gastos = Importe total del proyecto	